



Sede Protocolizada en San Juan, PUERTO RICO Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, Oficina de COPIMERA.
Dr. Ing. Jairo F. Lascarro
Director General de COPIMERA
P. O. Box 363845, San Juan, PR 00936-3845
Teléfono: (787) 767-4411
Fax. (787) 758-4298, (787) 758-7639
Email: jflascarro@hotmail.com

COPIMERA Visite nuestra página en Internet
<http://www.copimera.com/>

Consejo Directivo

Presidente: Ing. Marco A. Chen – Panamá

marco_a_chen@hotmail.com

Director General – Dr. Ing. Jairo F. Lascarro – Puerto Rico

jflascarro@hotmail.com

I Vicepresidente: Ing. Pablo Realpozo – México

prealpozo@weidmann-systems.com

II Vicepresidente: Ing. Felipe Corriols – Costa Rica

fcorriols@ice.go.cr

Presidente Comité Internacional del Congreso

Ing. Radhames Reynoso – República Dominicana

copimera2003rd@hotmail.com

Coordinador Región I – Ing. Miguel Marín – Canadá

mmiguel@sprint.ca

Coordinador Región II – Ing. Sergio Pérez – Guatemala

ciginter@hotmail.com

Coordinador Región III – Ing. Antonio Caparó - Cuba

caparo@micons.netcoms.com.cu

Coordinador Región IV – Ing. Manuel Vega - Chile

mvega@lauca.usach.cl

Coordinador Región V – Ing. Luis Hernández – Argentina

gese@frgp.utn.edu.ar

Secretario - Ing. Jacqueline de Mock – Panamá

Obelisco@sinfo.net

Tesorero - Ing. Ilka Beckford – Panamá

Asesor Ex Presidente – Ing. Manuel Rosales González –

México rogmlogr@prodigy.net.mx

Asesor Ex Presidente – Ing. Ricardo Semberg – Argentina

cacme@fibertel.com.ar

Carta del Presidente

Estimados Colegas:

En algunos países COPIMERA ha estado representada por una institución, bien sea un colegio profesional o una universidad.

Hay que destacar las ventajas de un Comité Nacional de COPIMERA. Al contar con un Comité Nacional, ante todo, surge cierta independencia de las instituciones que la acogen, permitiendo su autonomía e independencia de los cambios directivos o gerenciales de dichas instituciones.

Un Comité Nacional también permite que otras instituciones como Universidades. Y otras asociaciones de ingenieros participen y apoyen en forma mancomunada o individual en las actividades que dicho Comité Nacional decida realizar.

COPIMERA recomienda la creación en cada país de un Comité Nacional, que reúna cuatro sectores: el sector profesional, el sector académico, el sector privado, y el sector público.

La participación de los diferentes sectores propicia la actividad y el pensamiento multilateral, considerando la diversidad de objetivos que cada institución persigue.

El involucramiento de distintos sectores, a su vez, permite la participación global, y enfoca o distribuye los beneficios que de COPIMERA puedan derivarse. Un comité nacional, a su vez, coloca a los sectores en el mismo plano, favoreciendo la comunicación lateral y la colaboración mutua. Los sectores participantes pueden lograr beneficios muy particulares de su participación en COPIMERA sin entrar en competencia o conflicto con los otros sectores.

Es crucial que la participación en los congresos panamericanos COPIMERA por parte de los países miembros, involucre a todos los sectores, ya que hará posible lograr uno de los objetivos de dicho congreso que es contribuir al progreso socio-económico de la región.

Un Comité Nacional bien administrado, también garantizará cierta continuidad en las representaciones nacionales, de tal forma que los individuos designados como delegados nacionales estén plenamente identificados con COPIMERA, y garanticen también sucesores dignos y productivos.

Ing. Marco A. Chen

Órgano oficial de comunicación corporativa de COPIMERA.

EDITOR INFO-COPIMERA: Marco_a_chen@hotmail.com

Al reproducir citar la fuente.

Permitida su distribución por E-mail

Declaración de Quito

Quito, Ecuador, Asamblea General de COPIMERA, 29-11-01

Reproducimos la Declaración de Quito, para su estudio, divulgación e implementación en cada uno de los países miembros de COPIMERA.

COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS DE PICHINCHA

CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y RAMAS AFINES

DECLARACIÓN DE QUITO

“Ingenieros Empresarios Generando Desarrollo”

La Confederación Panamericana de Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Industrial y Ramas Afines, COPIMERA, reconoce que:

La Ingeniería Panamericana debe pugnar por la creación de empresa con base a la promoción, generación y aplicación de desarrollo tecnológico.

La formación de ingenieros panamericanos debe establecerse con un curriculum equilibrado entre los aspectos científicos, técnicos, socioeconómicos y culturales que los induzca a realizar un ejercicio profesional de alto nivel, comprometido con los altos intereses de su país y a competir en el ámbito internacional en la producción de bienes y servicios, que promueva la creación de riqueza y beneficie a todas las comunidades de los pueblos de América.

Los ingenieros panamericanos deben estar preparados para participar oportunamente en la prevención de la vulnerabilidad y disminución de riesgo, ante la posible presentación de desastres naturales; y, en su caso, aportar sus conocimientos y esfuerzos profesionales para resolver los problemas de destrucción y daños causados por tales cataclismos.

Dada en la ciudad de Quito, Ecuador, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil uno.

Guías para la Organización y Formalización del Comité Nacional

**CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE INGENIERÍA MECÁNICA,
ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y RAMAS AFINES
GUIAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE COMITÉS NACIONALES**

Esquema de la Organización:

La Confederación COPIMERA está constituida por los países de la región Panamericana que soliciten integrarse y sean aceptados por la Asamblea. En cada país miembro, se recomienda organizar un Comité Nacional (CN), que podrá estar conformado por delegados, oficialmente designados por instituciones que accedan a integrarse en el CN.

Instituciones miembros

El Comité Nacional podrá estar integrado por dos o más instituciones debidamente protocolizadas, y que podrán ser universidades con carreras de ingeniería en estas especialidades, colegios profesionales de ingeniería que otorgan las licencias o idoneidades, centros de investigación, instituciones públicas y empresa privada en cuyo seno laboran un número importante de ingenieros en estas especialidades. Todos los miembros del Comité Nacional y sus representados, deberán ser ingenieros debidamente idóneos en alguna de las especialidades de ingeniería que representa COPIMERA.

Objetivos:

El Comité Nacional tiene por objetivos:

- a. *Ejecutar las medidas reglamentadas por la Asamblea y que constituyen la política de la Confederación.*
- b. *Propiciar y mantener la imagen de COPIMERA a nivel nacional, en las actividades y publicaciones de las instituciones que se integran al Comité Nacional.*

- c. Organizar congresos nacionales donde se seleccionarán las conferencias que se presentarán en el Congreso COPIMERA.
- d. Gestionar la fuente de fondos que garantice la participación constante de los delegados del Comité Nacional a las reuniones regionales, las reuniones del Comité Internacional del Congreso, y las Asambleas de COPIMERA.
- e. Organizar actividades que generen fondos que permitan la participación de los conferencistas del país en el Congreso COPIMERA.
- f. Atender a las autoridades de COPIMERA que efectúen visitas oficiales al Comité Nacional, y dentro de sus posibilidades cubrir los gastos locales (hotel, transporte local y comidas) de estas autoridades.
- g. Actividades de enlace, comunicación y promoción para apoyar los Congresos COPIMERA.
- h. Informar a la Asamblea las gestiones y actividades del Comité Nacional.
- i. Relaciones públicas.
- j. Recopilar y tramitar la información pertinente a las comisiones permanentes relacionada entre otros con:
 - (1) la unificación de criterios y el proceso más efectivo para la práctica profesional internacional y
 - (2) las medidas que contribuyan a una mayor calidad y excelencia de los servicios de las ingenierías mecánica, eléctrica, industrial, y ramas afines.

Estatutos

El Comité Nacional deberá definir sus estatutos, que serán de carácter local. Se recomienda que estos estatutos sean revisados y refrendados por el Consejo Directivo de COPIMERA.

Personería Jurídica

El Comité Nacional deberá gestionar personería jurídica en la jurisdicción geográfica donde opere el Comité Nacional (el país), por razones de responsabilidad de servicios contratados, a fin de desligar de responsabilidad a las instituciones miembros y a la Confederación COPIMERA.

Representación del Comité Nacional

El Comité Nacional deberá elegir un Presidente por un período de mínimo un (1) año. El Presidente del CN se reconocerá para todo propósito como Delegado Nacional y representará al país en las asambleas anuales de COPIMERA, con voz y voto.

El Comité Nacional deberá elegir un Delegado Internacional, y una vez refrendado por la Asamblea de COPIMERA, representará al país con voz y voto en las reuniones del Comité Internacional del Congreso (CIC) por un término de dos (2) años. Se recomienda que cualquier cambio de Delegado Internacional, se dé en la Asamblea que coincida con el Congreso COPIMERA. El Delegado Internacional podrá reemplazar al Delegado Nacional en situaciones de carácter insalvable.

El Comité Nacional podrá nombrar como delegado principal o alterno al Presidente del Colegio o a cualquier otro miembro del Comité Nacional.

En cada Asamblea de COPIMERA, el Comité Nacional deberá entregar al Secretario de COPIMERA, credenciales certificando los nombres del Delegado Nacional, del delegado alterno y del Delegado Internacional.

Conformación del Comité Nacional - Condición A: Países donde la participación como miembro de COPIMERA la ha respaldado un Colegio Profesional de Ingenieros.

En la Condición A, el Comité Nacional se debe integrar con mínimo un (1) representante de cada especialidad, cuyos intereses resulten más en congruencia con los propósitos y objetivos de COPIMERA. Además, el CN deberá como gestión primaria invitar a pertenecer al CN, al menos a un representante ingeniero de cada uno de otros sectores: asociaciones de ingenieros, universidades, sector privado y gubernamental. Se recomienda que los que provengan del sector público sean representantes a nivel gerencial de institutos descentralizados, corporaciones públicas que mayormente rinden servicios en las áreas de electricidad, agua potable y alcantarillado, desperdicios sólidos y telecomunicaciones, y las agencias reguladoras tales como del ambiente, recursos naturales y de los servicios públicos.

Conformación del Comité Nacional - Condición B: Países donde la participación como miembro de COPIMERA la ha respaldado una Asociación de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y de las Ramas Afines.

En la Condición B, el Comité Nacional se debe integrar con mínimo un (1) representante de cada especialidad, cuyos intereses resulten más en congruencia con los propósitos y objetivos de COPIMERA. Además, el CN deberá como gestión primaria invitar a pertenecer al CN, al menos a un representante ingeniero de cada uno de otros sectores: colegio profesional, universidades, sector privado y gubernamental. Se recomienda que los que provengan del sector público sean representantes a nivel gerencial de institutos descentralizados, corporaciones públicas que mayormente rinden servicios en las áreas de electricidad, agua potable y alcantarillado, desperdicios sólidos y telecomunicaciones, y las agencias reguladoras tales como del ambiente, recursos naturales

Conformación del Comité Nacional - Condición C: Países donde la participación como miembro de COPIMERA la ha respaldado una Universidad.

En la Condición C, el Comité Nacional se debe integrar con mínimo un (1) representante de cada departamento, escuela o facultad de las especialidades de COPIMERA. Además, el CN deberá como gestión primaria invitar a pertenecer al CN, al menos a un representante ingeniero de cada uno de otros sectores: asociaciones de ingenieros, colegios profesionales de ingeniería, sector privado y gubernamental. Se recomienda que los que provengan del sector público sean representantes a nivel gerencial de institutos descentralizados, corporaciones públicas que mayormente rinden servicios en las áreas de electricidad, agua potable y alcantarillado, desperdicios sólidos y telecomunicaciones, y las agencias reguladoras tales como del ambiente, recursos naturales

Conformación del Comité Nacional - Condición D: Países donde la participación como miembro de COPIMERA la ha respaldado un Centro de Investigación y de Promulgación de Estándares de ingeniería con el propósito de encauzar la aplicación de la tecnología o metodologías en actividades de diseño, construcción, industria y otros.

En la Condición D, el Comité Nacional se debe integrar con mínimo un (1) representante de cada departamento, escuela o facultad de las especialidades de COPIMERA. Además, el CN deberá como gestión primaria invitar a pertenecer al CN, al menos a un representante ingeniero de cada uno de otros sectores: universidades, asociaciones de ingenieros, colegios profesionales de ingeniería, sector privado y gubernamental. Se recomienda que los que provengan del sector público sean representantes a nivel gerencial de institutos descentralizados, corporaciones públicas que mayormente rinden servicios en las áreas de electricidad, agua potable y alcantarillado, desperdicios sólidos y telecomunicaciones, y las agencias reguladoras tales como del ambiente, recursos naturales

Congreso Panamericano COPIMERA 2003

Santo Domingo, República Dominicana, 17-20 de julio de 2003

SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SERÁ SEDE DEL XIX CONGRESO PANAMERICANO DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y RAMAS AFINES (COPIMERA), A CELEBRARSE DEL 17 AL 20 DE JULIO DEL AÑO 2003, CON LA PARTICIPACIÓN DE 27 PAÍSES, BAJO EL LEMA **'LA INGENIERÍA Y LA ENERGÍA, FUNDAMENTO DEL DESARROLLO HUMANO'**.

LAS ACTIVIDADES A REALIZAR INCLUYEN CURSOS TUTORIALES PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL, EXPOSICIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS, SALAS DE NEGOCIOS, VISITAS TÉCNICAS, EVENTOS SOCIALES, FOROS PROFESIONALES, CONFERENCIAS

MAGISTRALES, FOROS DE UNIVERSIDADES, REUNIÓN ANUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE COPIMERA, REUNIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL DEL CONGRESO, Y LA ASAMBLEA ANUAL DE LOS PAÍSES MIEMBROS.

EL TEMARIO DEL CONGRESO ES EL SIGUIENTE:

ENERGIA
PROCESO DE LA PRIVATIZACION DE LA ENERGIA ELECTRICA EN AMERICA LATINA, CAUSAS Y EFECTOS.

FUENTES ALTERNAS DE ENERGIA.

USO DEL GAS NATURAL EN LA GENERACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA

TRANSPORTE Y SISTEMA FERROVIARIO
EFICIENCIA Y AHORRO DE ENERGIA

EDUCACION Y NORMALIZACION

MODERNIZACION DE LAS UNIVERSIDADES
FRENTE A LA DEMANDA DEL SECTOR INDUSTRIAL

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE INGENIEROS CON VISION EMPRESARIAL

LICENCIA INTERNACIONAL

EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA INGENIERIA

DESARROLLO INDUSTRIAL

SEGURIDAD INDUSTRIAL

GLOBALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD

INDUSTRIAL

FINANCIAMIENTOS DE PROYECTOS

DESARROLLO DE PROCESOS Y PRODUCTOS

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

CONSULTORIA, LICENCIA TEMPORAL

MECANIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LA PYME

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

AGUA, USO Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE VIDA

INDUSTRIAS LIMPIAS

CALIDAD DE AIRE EN INTERIORES

TRATAMIENTO DE LOS DESPERDICIOS Y RECICLAJE

DESARROLLO DE NUEVOS REFRIGERANTES

DESASTRES NATURALES: MITIGACION Y VULNERABILIDAD

COMUNICACIÓN

NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNICACIÓN

LA ROBOTICA Y SUS APLICACIONES

INFORMATICA: HERRAMIENTA DE LA INGENIERIA

DESARROLLO DE LA COMUNICACION FRENTE AL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN.

Correspondencia

Panamá, 6 de octubre de 2002

Agrim. Israel Otero

Presidente

Colegio de Ingenieros y Agrimensores
De Puerto Rico

Estimado Lic. Otero:

Reciba ante todo nuestro cordial saludo, acompañado de los mejores deseos de éxitos en su gestión como Presidente del CIAPR.

El objetivo de la presente es ponerle en conocimiento que el pasado 2 de agosto el XII

NORMAS DE PRESENTACION

1. LOS TRABAJOS DEBERAN ENTREGARSE EN MICROSOFT WORD, EN UN RESUMEN QUE NO DEBE EXCEDER DE 8 CUARTILLAS.
2. LAS PONENCIAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, INGLES Y PORTUGUES.
3. LA IMPRESIÓN DEBERA HACERSE EN PAPEL DE CARTA TAMAÑO 21.5 X 28 CM., CON CALIDAD LASER.
4. TODOS LOS TRABAJOS DEBERAN CONTENER:
 - a. INTRUDUCCION
 - b. DESARROLLO
 - c. CONCLUSIÓN
 - d. RESUMEN
 - e. BIBLIOGRAFÍA
 - f. CURRÍCULO VITAE
 - g. NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR Y PROFESIÓN
 - h. EL NOMBRE DE LOS COAUTORES, SI EXISTIERAN
 - i. INSTITUCIÓN QUE REPRESENTAN
 - j. DIRECCIÓN, TELEFONO, FAX Y E-MAIL
5. LOS TRABAJOS COMPLETOS DEBERAN SER ENVIADOS AL COMITÉ ORGANIZADOR.
6. LOS TRABAJOS QUE NO SEAN EMITIDOS POR EL COMITÉ NACIONAL DEL PAIS, SERAN EVALUADOS POR LA COMUSION TÉCNICA DEL CONGRESO Y LOS RESULTADOS DE DICHA EVALUACIÓN SERAN ENVIADOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.
7. LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DEBERA TENER UNA EXTENSIÓN DEL RESUMEN DE 200 PALABRAS.
8. LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES SERAN RECIBIDOS HASTA EL 1 DE ABRIL DE 2003

Consejo Directivo de la Confederación Panamericana de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica, Industrial y Ramas Afines (COPIMERA), quedó constituido como se describe en el membrete de esta carta.

En calidad de Presidente de esta prestigiosa confederación, por este medio certifico que en Asamblea General de COPIMERA celebrada en Quito, Ecuador, en noviembre de 2001, el Dr. Ing. Jairo Francisco Lascarro, miembro de su colegio, fue designado Director General de COPIMERA, encargado de la dirección ejecutiva y de la oficina sede de COPIMERA.

Reciba nuestro agradecimiento por el valioso y sostenido apoyo que ha brindado el CIAPR a nuestra confederación, en especial al albergar en su propia sede en San Juan, Puerto Rico, la oficina de la sede protocolizada de COPIMERA. Sin este compromiso de parte del CIAPR, nuestra confederación no gozaría de la estabilidad y formalidad que ha podido desarrollar desde su fundación en 1991.

Ruego a Usted continuar apoyando esta oficina y las gestiones del Dr. Ing. Jairo Francisco Lascarro, persona verdaderamente comprometida con los ideales de COPIMERA.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedamos de Usted,

Atentamente,

Ing. Marco A. Chen
Presidente de COPIMERA

October 9 of 2002

Dr. Vish Prasad, Dean
FIU College of Engineering
Center for Engineering and Applied Sciences,EAS
2460
10555W, Flager Street
Miami,FI 33174
Fax: 305-348-1401

Dear Doctor Prasad:

In my recent visit to The FIU College of Engineering, October 2 of 2002, I met with Dr. Gustavo Roig in his office and he kindly informed me of your idea by which the Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions LACEEI was created. Not surprisingly, after reading the draft which organizes LACEEI, as an international institution, I found that some of the goals and objectives are along with the principles and objectives of the Pan American Confederation of Mechanical, Electrical, Industrial and Related Branches of Engineering (COPIMERA in Spanish).

COPIMERA is a nonprofit corporation founded in 1965 in Mexico city for the purpose of maintaining solidarity and continuous transfer of technological and new knowledge advances among the engineers of the Americas. The members are 22 countries of the Americas divided in 5 regions. Each member nation is committed to the organization of a National Committee with representatives of sectors where engineering is practiced. No monthly payments or annual dues are required.

Because of the convergence of some of the goals of the two institutions, COPIMERA and LACEEI, and particularly the role of COPIMERA to coordinate cooperation among universities, professional associations, private enterprise and the public sector I like to request your support so that the FIU College of Engineering can be the host of the COPIMERA National Committee.

I left with Dr. Roig important documents that will give you a good idea of the mission, principles, services and structure of the governing board that rules the COPIMERA institution. Also, I agreed with Dr. Roig to have a lunch in Miami on October 24th,2002.

I wish you could accompany us in the occasion.

Sincerely yours

Dr.Jairo Francisco Lascarro,PE.
General Director of COPIMERA

1 de octubre de 2002

Consejo Directivo
COPIMERA
P/C Ing. Marco Chen, Presidente

RE: Reunión Comité Ejecutivo CODIA y Director General

La Reunión pautada para el día 27 de septiembre de 2002 fue celebrada el 28 de septiembre de 2002 a las 9.am en el Hotel Mercury de la ciudad de Santo Domingo.

El objetivo de la reunión: recibir los documentos pertinentes descritos en las cartas enviadas por el presidente saliente Ing. Ricardo Semberg y el presidente entrante Ing Marco Chen, a los presidentes saliente y entrante del CODIA y un informe de progreso relacionado con la organización del XIX COPIMERA.

Presentes: Ing. Olmedo Caba, Presidente del CODIA, Ing. Radhamés Reynoso, Presidente Comité Nacional, Ing. Arizmendi Rivas, Director Ejecutivo del Congreso, Dr Jairo Francisco Lascarro, Director General de COPIMERA.

Resultados:

Documentos- 1.Recibí original del Oficio 0001132 firmado por el Presidente del CODIA y el Secretario General del Colegio dirigido al Consejo Directivo en donde se certifica el compromiso del CODIA para con el XIX Congreso COPIMERA en Santo Domingo, Rep Dominicana. En el oficio se solicita el cambio de fecha para celebrar el evento los días 17,18, 19 y 20 de julio de 2003.

2. Entregué, al Presidente del Comité Nacional COPIMERA, el documento "Guías Congreso COPIMERA" aprobado por la Asamblea de COPIMERA en San José, Costa Rica.

3. Quedaron pendientes para enviar a la oficina de COPIMERA de Puerto Rico y al Presidente Ing. Chen el documento escrito sobre el presupuesto. Un preliminar preparado por el Ing. Esmelin proyecta un gran total de

USD \$230,000 con una ganancia del 20 por ciento.

4. Presidente del Comité Organizador y Apoyo Logístico- El Ing. Olmedo Caba, Presidente del CODIA, enviará carta al CD por conducto del Ing. Chen y del Director General notificando y certificando a el Presidente del Comité Organizador. Se recomendó que la persona que se nombre debe preparar un cronograma del evento y trabajar en la producción de los folletos con la información del congreso y corregir el afiche y el folleto preliminar distribuido en San José. Se le pidió al Ing. Caba, por lo importante de la posición, el nombramiento lo hiciera en o antes de dos semanas. Para apoyo logístico al Comité Organizador, el presidente dispuso de la creación de una oficina con una secretaria. Comunicó también, que la Junta de Directores del CODIA aprobó la cantidad de \$ 50,000 pesos dominicanos (\$2,800 dólares) para gastos iniciales relacionados con material impreso para la promoción, difusión del congreso, colocación en la página web del colegio y de COPIMERA internacional, la información sobre el congreso y gastos personal de oficina.

Hotel. Se cerrará el compromiso con el Hotel Santo Domingo. Este sería el hotel cinco estrellas sede del Congreso.

Director de Relaciones Internacionales- El Presidente del Comité Nacional COPIMERA recomendó, al Presidente del CODIA, nombrar al Ing. Jorge de León, para esta posición.

La reunión concluyó a las 12 md.

Recomendación.

Cumplido con el requisito primario de tener por escrito el respaldo del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores CODIA y de contar el Comité Organizador con un dinero inicial para producir el material impreso del congreso el que debe estar listo en dos semanas y personas designadas para llevar adelante distintas responsabilidades del evento para asegurar su éxito recomendando que se mantenga el aval para reconfirmar a la República Dominicana como la sede del XIX Congreso COPIMERA 2003.

Panamá, 17 de octubre de 2002

Ing. Olmedo Caba Romano
Presidente

Colegio Dominicano de Ingenieros,
Arquitectos y Agrimensores (CODIA)

Estimado Ing. Caba:

Gracias por el apoyo brindado al Comité Organizador del XIX Congreso Panamericano de Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Industrial y Ramas Afines. Basada en la recomendación del Director General de COPIMERA, Dr. Ing. Jairo Francisco Lascarro, por este medio confirmo la decisión del Consejo Directivo de COPIMERA de mantener la sede de dicho congreso, en forma definitiva, en República Dominicana.

La planificación, organización y desarrollo de un congreso de esta magnitud está en manos de ustedes. El mismo servirá para unir los lazos fraternales entre nuestros países, de colaborar e iniciar negocios y otras actividades, y para dar a conocer algo de su hermoso país a sus vecinos cercanos.

Queremos en este congreso aportar sobre temas de importancia tanto para la República Dominicana como para los demás países como son: los recursos energéticos, el medio ambiente, la ciencia y la tecnología, la privatización, la globalización, y la exportación de servicios profesionales.

Que el Señor nos ayude a cumplir con estas metas.

Atentamente,

Ing. Jacqueline Nagakane de Mock, Secretaria
Ing. Marco A. Chen, Presidente COPIMERA

Guatemala, 25 de julio de 2002

Ing. Marco A. Chen, Presidente de COPIMERA.

Estamos enviándole el Informe que se envió a UPADI sobre FOICAP. Aprovecho la ocasión para solicitarle sus valiosos aportes para la forma en que se va a organizar el evento de la Región III de COPIMERA.

Cordiales saludos,

Ing. Sergio Pérez, Presidente de FOICAP

INFORME DE FOICAP A UPADI

Mediante el Informe presentado a UPADI de parte del Presidente de FOICAP, sirva el mismo como recordatorio sobre la gestión de información financiera pendiente de trasladar a la sede arpa promoción del tema Inversiones del Mundo Maya, entre los agremiados.

“El día 15 de febrero del 2002 reunidos en la Ciudad de Guatemala los representantes legales de los colegios de El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá y Guatemala, con delegación de Nicaragua en el Ingeniero Sergio Pérez, se reactivó la Federación de Organizaciones de Ingeniería de Centroamérica y Panamá FOICAP, habiéndose elegido al Ingeniero Sergio Fernando Pérez Rivera como Presidente de dicha federación para el periodo 2002-2004. Dentro de los temas de atención fundamental quedaron específicamente:

1. Brindar apoyo y gestión permanente a la obtención de la colegiación profesional obligatoria que requiere El Salvador y Nicaragua.

2. Gestionar la acreditación de FOICAP para que mediante los colegios y asociaciones de ingeniería miembros, se lleve a cabo la certificación de ejercicio internacional centroamericano.

De esta reunión se obtuvo el compromiso de gestionar mediante la presidencia, el apoyo de los gobiernos centroamericanos, lo cual generó envío de notas de solicitud de apoyo a los diferentes organismos ejecutivos y legislativos del mismo, como representación de instituciones y cuerpos colegiados de Centroamérica.

En la segunda reunión de FOICAP celebrada el 2 de mayo en la Ciudad de San Salvador, se dio seguimiento a los temas antes mencionados como también al intercambio tecnológico acordado entre las organizaciones miembros, habiéndose dado

ingreso al Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de El Salvador.

En la tercera reunión realizada en la Ciudad de Tegucigalpa durante la XXVIII reunión de UPADI 2002, se acordó entre los miembros de FOICAP gestionar el apoyo de UPADI a favor de El Salvador y Nicaragua frente al Congreso Legislativo de cada República, para obtener la colegiación profesional obligatoria que nos hemos propuesto y la cual el directorio internacional de UPADI aprobó.

En esta tercera reunión los miembros de FOICAP integrados sin presencia de Nicaragua, por no haber asistido, acordamos darle atención a la promoción de inversiones en el turismo del Mundo Maya, a la realización del II Encuentro de Ingenieros México-Centroamérica y a la transferencia de productos de la ingeniería a nivel de colegios y asociaciones con el ánimo de lograr integración mas sólida y permanente para los agremiados..

Se acordó que cada una de las asociaciones y colegios miembros de FOICAP transfieran a la presidencia de la misma, información inherente a la oferta de financiamiento que el desarrollo de proyectos del Mundo Maya requieren y con el ánimo de integrar inversiones conjuntas que permitan a sus agremiados encontrar mejor beneficio que el que actualmente reciben.”

Atentamente,

Sergio F. Pérez Rivera, Presidente FOICAP

INFO-COPIMERA

DISTRIBUCIÓN OFICIAL

Ing. Luis Hernández, Delegado de Argentina
Ing. José Reig, Representante de ASHRAE
Dr. Ing. José Alberto Dos Reis Parise
Ing. Miguel A. Marín, Delegado de Canadá
Ing. Luis A. McRae, Delegado de Costa Rica
Ing. Antonio Caparó, Delegado de Cuba
Ing. Manuel Vega, Delegado de Chile
Ing. Radhamés Reynoso, Delegado de Rep. Dominicana
Ing. Iván Arellano, Delegado de Ecuador
Ing. Carlos Dreyfus, Delegado de El Salvador
Ing. Sergio Pérez, Delegado de Guatemala
Ing. Eduardo Emilio Gandul, Delegado de Honduras
Ing. Alberto Escofet, Delegado de México
Ing. Ariel Roldán Paredes, Delegado de Nicaragua
Ing. Frank Campble, Delegado de Panamá
Ing. Luis Moreno Figueroa, Delegado del Perú
Ing. Juan León Livinalli, Delegado de Venezuela
Ing. Ralph Kreill, Delegado de Puerto Rico

Correo Electrónico

gese@frgp.utn.edu.ar
ireig@ese-ae.com
parise@mec.puc-rio.br
mmiguel@sprint.ca
ciemicr@sol.racsa.co.cr
caparo@micons.netcoms.com.cu
mvega@lauca.usach.cl
codia@tricom.net
cimepi@andinanet.net
cerosa01@telesal.net
ciginter@hotmail.com

presidencia@cime.org.mx
aroldan@uni.edu.ni
spia_pma@cwpanama.net
lmoreno@mailservice.cesel.com.pe

eesinc92@ccaribe.net

Ing. Ricardo O. Semberg, Presidente – Argentina
Dr. Ing. Jairo F. Lascarro, Director General – Puerto Rico
Ing. Pablo Realpozo, I Vicepresidente – México
Ing. Felipe Corriols, II Vicepresidente – Costa Rica
Ing. Marco A. Chen, Presidente – Panamá
Ing. Manuel Rosales González, Asesor – México
Ing. Ricardo Semberg, Asesor – Argentina
Ing. Jacqueline Nagakane de Mock – Panamá
Ing. Ilka Beckford- Panamá

cacme@fibertel.com.ar
jflascarro@hotmail.com
prealpozo@weidmann-systems.com
fcorriols@ice.go.cr
marco_a_chen@hotmail.com
rogmlogr@prodigy.net.mx
cacme@fibertel.com.ar
obelisco@sinfo.net